

Abstract

El presente artículo analiza los resultados tanto de la *Encuesta Nacional de Ingreso-Gasto de los Hogares 2024* (ENIGH24) como del estudio de *Pobreza Multidimensional* (PM24) para determinar el impacto de las políticas públicas en la evolución de la pobreza y el bienestar económico de la población en México. Se examina el contexto macroeconómico durante el levantamiento de la encuesta, caracterizado por una política fiscal expansionista y una desaceleración económica. Los hallazgos principales muestran una reducción significativa en el número de personas en situación de pobreza y pobreza extrema entre 2018 y 2024, atribuida principalmente a la expansión de los programas sociales y al incremento del salario mínimo. Sin embargo, el análisis revela que el diseño universal de los programas sociales ha generado efectos regresivos y que el aumento en los ingresos de los hogares más pobres no se ha traducido en mejoras proporcionales en el acceso a servicios básicos como salud y educación. Se observa una paradoja: mientras los ingresos de los hogares de menores deciles aumentaron, también lo hicieron sus carencias sociales, especialmente en acceso a servicios de salud, lo que ha obligado a un mayor gasto de bolsillo. El artículo concluye que, aunque las transferencias y los incrementos salariales han reducido la pobreza de manera coyuntural, su sostenibilidad en el mediano y largo plazo está en duda ante los limitados márgenes fiscales y la falta de inversión en capital humano. Se enfatiza la necesidad de políticas públicas orientadas a fortalecer la educación y la salud para lograr una reducción permanente de la pobreza y una mayor movilidad social. La batalla para realmente reducir la pobreza de manera permanente tardará mucho en ganarse si se sigue el modelo de distribuir sin crecer.

¹ Director General del Centro de Estudios Interdisciplinarios y Formación Profesional, S.C. Dr. en Filosofía de la Administración, EGADE Business School; Maestría en Economía Aplicada, Tec de Monterrey, Campus Ciudad de México; Lic. Economía ITAM.

Antecedentes

El pasado 30 de julio el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) publicó los resultados de la *Encuesta Nacional de Ingreso-Gasto de los Hogares 2024* (ENIGH 24) y el 13 de agosto dio a conocer el estudio de *Pobreza Multidimensional 2024* (PM24). Éste último lo llevaba a cabo, anteriormente, el extinto Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y presentaba sus conclusiones.

Ambos documentos son muy esperados por los estudiosos de políticas públicas debido a que permiten conocer cómo han evolucionado los ingresos y gastos de los hogares del país, así como cuáles son sus principales fuentes de ingreso y destinos de gasto. Asimismo, nos permite conocer cómo ha evolucionado la distribución del ingreso y la desigualdad económica tanto por hogares como por entidades federativas.

En el estudio PM24 se analiza la evolución de la pobreza desde una perspectiva multidimensional, incorporando elementos de análisis que, en primer lugar, contemplen derechos sociales “como los elementos mínimos o esenciales para el ejercicio de los derechos sociales (educación salud, seguridad social, vivienda y alimentación)”². Un segundo elemento tiene que ver con el bienestar económico (incorporando “ingreso como medio de satisfacer necesidades alimentarias y no alimentarias”) y el tercer elemento tiene que ver con el contexto territorial³.

En pocas palabras, la principal utilidad de estos documentos es evaluar la efectividad de la política social enfocada al combate a la pobreza del país. Este tema es de vital relevancia para las administraciones de la llamada Cuarta Transformación (4T) cuya principal bandera ha sido: “Por el bien de México, primero los pobres”.

Hay que destacar algunos elementos metodológicos de estos estudios. La metodología utilizada es técnica y teóricamente robusta con base en recomendaciones internacionales y utilizando toda la experiencia y profesionalismo del INEGI. Se levanta cada dos años y los resultados se dan a conocer meses después.

² Instituto Nacional de Estadística y Geografía (13 de agosto de 2025). *Pobreza Multidimensional 2024*. Recuperado el 18 de agosto de 2025 de <https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia/>

³ Ibid.

La encuesta se llevó a cabo del 21 de agosto al 28 de noviembre de 2024 y se visitaron un total de 105, 718 viviendas.

Por lo tanto, en agosto de 2025, estamos viendo la fotografía que se tomó al país con nueve meses de retraso. Esto es un periodo normal para la cantidad de información que se tiene que procesar.

Entorno económico al levantamiento de la encuesta

La encuesta se levantó en los primeros meses de la administración de la presidenta Claudia Sheinbaum, por lo que cabe señalar lo siguiente:

- La economía ya mostraba signos evidentes de desaceleración pues, en el primer semestre del año, el PIB había crecido 1.9% con relación al mismo periodo de 2023 y, en el segundo, creció solo 1.0%. En el cuarto trimestre, ya con Claudia como presidenta, el crecimiento fue únicamente de 0.4%.
- En lo que se refiere a los asegurados del IMSS, en la primera parte del año crecieron 2.5% promedio anual pero en el segundo semestre disminuyeron su ritmo de crecimiento a 1.5%. Los salarios promedio del IMSS en el primer semestre crecieron 7.7% promedio anual real y en el segundo semestre se redujo el crecimiento a 6.0% real.
- En el primer semestre del año hubo un impulso fiscal muy grande cuyos efectos se mantuvieron el resto del año. El gasto neto pagado del sector público creció 12.1% en términos reales en el primer semestre; el gasto programable se incrementó en 14.8% en términos reales; subsidios y transferencias aumentaron 16.7% en términos reales y la inversión pública física creció 18.5% también en términos reales.
- Durante la primera mitad de 2024 se mantuvo una política fiscal muy expansionista que dio como resultado que los requerimientos financieros del sector público totalizaran 821.1 mil millones de pesos, lo que resultó en un déficit fiscal total del sector público –en todo el año– de 1,940 miles de millones de pesos, equivalente al 5.7% del PIB, el más elevado desde 1990. Este fue el entorno macroeconómico alrededor del levantamiento de la ENIGH 2024.

Principales resultados de la ENIGH24

Los resultados del análisis de la medición de pobreza multidimensional reportan una importante reducción en el número de personas dentro de cada una de las diferentes definiciones de pobreza.

Comparando 2024 con el año 2018, el número de personas en pobreza multidimensional⁴ se redujo de 51.9 a 38.5 millones de personas (una reducción de 13.4 millones).

La población con un ingreso inferior a las líneas de pobreza por ingresos descendió de 61.8 millones de personas en 2018 a 46.0 millones en 2024 (una reducción de 15.8 millones de personas) mientras que la población con ingreso inferior a las líneas de pobreza extrema por ingresos se redujo de 17.3 millones de personas a 12.1 millones (una reducción de 5.2 millones de personas) en el mismo periodo.

El ingreso corriente total per cápita ascendió a 7,739 pesos mensuales en 2024 (teniendo un crecimiento de 4.4% promedio anual real desde 2018).

El resultado ha sido atribuido a dos factores principales: 1) a los programas sociales impulsados desde 2019 y 2) al incremento al salario mínimo.

Impacto de los programas sociales en la reducción de la pobreza

Con relación a los programas sociales, estos han ocupado la parte medular de las políticas públicas de la 4T, por lo que se les ha asignado una participación muy importante dentro del presupuesto de egresos de la federación. Para el año 2025 se

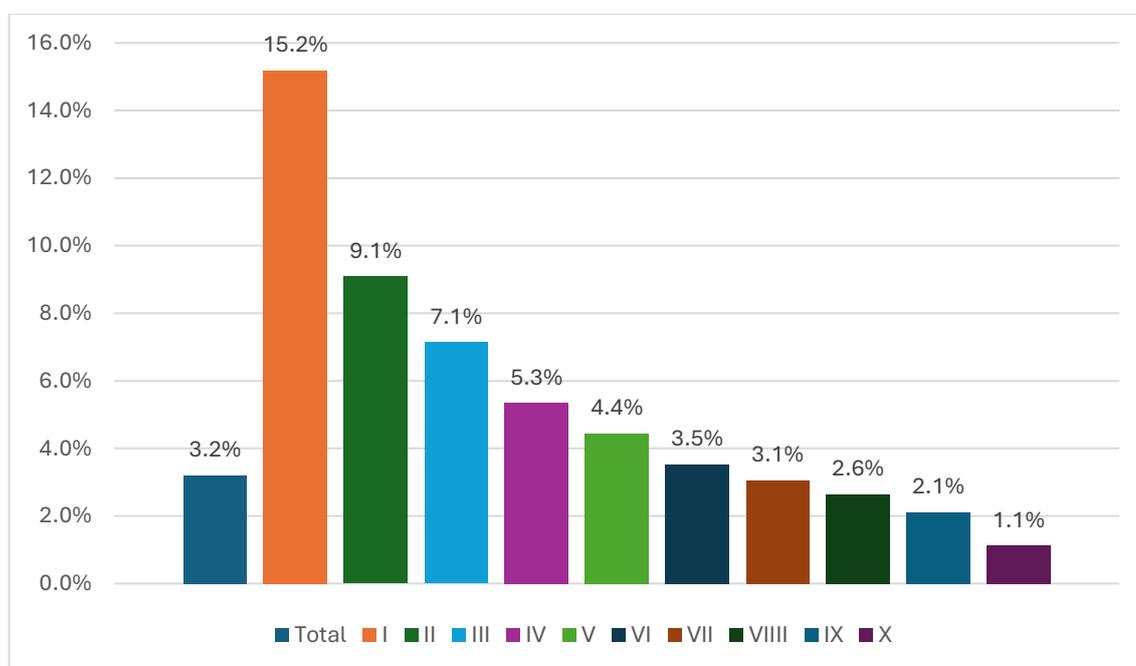
⁴ Se define como población en situación de pobreza multidimensional a la que recibe un ingreso inferior al valor monetario de las Líneas de Pobreza por Ingresos (LPI) (4,718.55 pesos mensuales en diciembre de 2024) y con al menos una carencia social. Las carencias sociales son: **1) Rezago educativo:** acceso a la educación obligatoria y a niveles educativos completos; **2) Acceso a servicios de salud:** incluye la falta de acceso a servicios médicos y de salud; **3) Acceso a la seguridad social:** incluye la falta de afiliación a instituciones de seguridad social; **4) Calidad y espacios de la vivienda:** incluye la falta de vivienda adecuada y con servicios básicos; **5) Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad:** incluye la falta de acceso a alimentos que sean nutritivos y de calidad. La línea de pobreza extrema por ingresos canasta alimentaria era de 2,363.7 pesos mensuales en el sector urbano y 1,789.71 pesos mensuales en el sector rural a diciembre de 2024.

presupuestaron 794,147.8 millones de pesos para repartir entre los principales programas sociales⁵. De ejercerse este presupuesto, dicho monto representaría el 12.3% del gasto total programable presupuestado del sector público y el 2.2% del PIB. Para 2026 se propone un presupuesto de 812,798.7 millones de pesos⁶.

De acuerdo con la ENIGH24, los beneficios de los programas sociales representaron el 3.2% de los ingresos totales de las familias. En el decil I y II llegaron a representar el 15.2% y el 9.1% del ingreso corriente total, respectivamente. Estos beneficios también llegaron a los deciles más altos, representando el 2.1% y el 1.1% del ingreso total.

Gráfica 1

Porcentaje del ingreso total por concepto de beneficios provenientes de programas sociales



Fuente: Elaboración propia con base en datos del ENIGH 24

Hasta aquí parecería que la política de apoyos gubernamentales aplicada por el gobierno tiene un efecto progresivo. Sin embargo, al ser el diseño de los programas sociales

⁵ Jóvenes Construyendo el Futuro; Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores; Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente; Sembrando Vida; Beca Universal de Educación Básica Rita Cetina; Beca Universal de Educación Media Superior Benito Juárez.

⁶ Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2025). *Pre-Criterios de Política Económica 2026*. https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/paquete_economico/precgpe/precgpe_2026.PDF

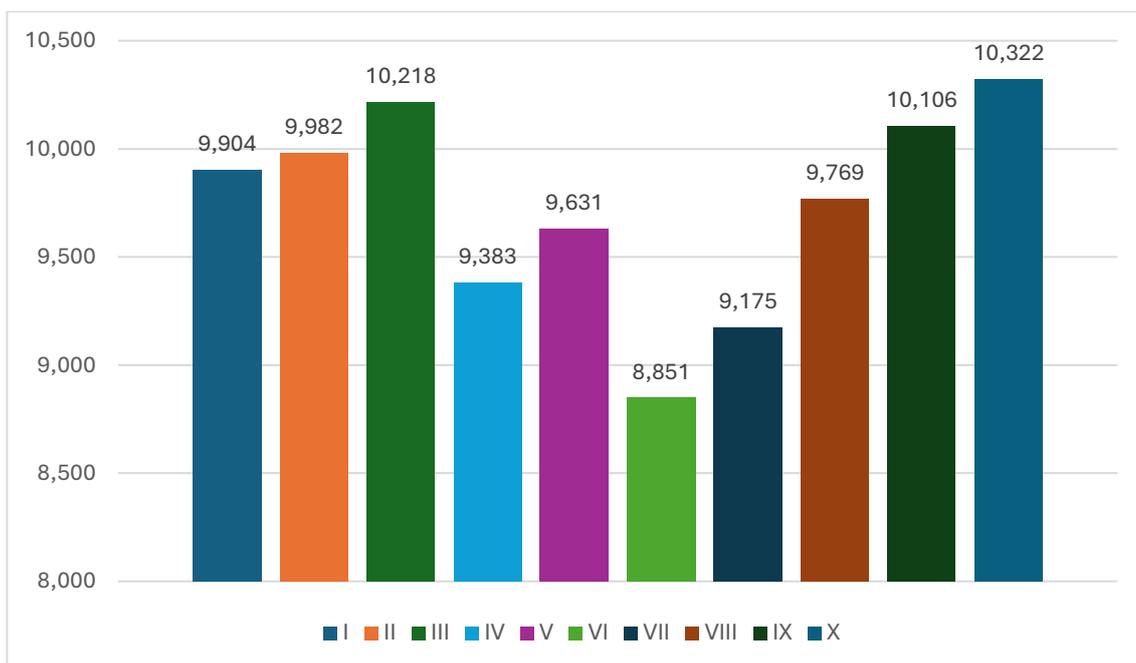
del gobierno de la 4T con alcance universal, el apoyo que reciben los hogares de todos los deciles de ingreso es similar, lo que en la práctica significa que este beneficio es, en realidad, regresivo.

Incluso, en términos absolutos, el monto por apoyos gubernamentales que reciben los deciles IX y X son mayores a los que reciben las familias que integran los deciles I y II (ver gráfica 2).

Una política social enfocada a poblaciones objetivas podría tener efectos más distributivos que una política social universal. ¿Realmente, “primero los pobres”? Una distribución focalizada de los programas sociales podría fortalecer los ingresos de las familias de los deciles de ingresos más bajos y constituiría un uso más eficiente de los recursos públicos.

Gráfica 2

Ingreso total por concepto de beneficios provenientes de programas sociales
(Miles de millones de pesos)



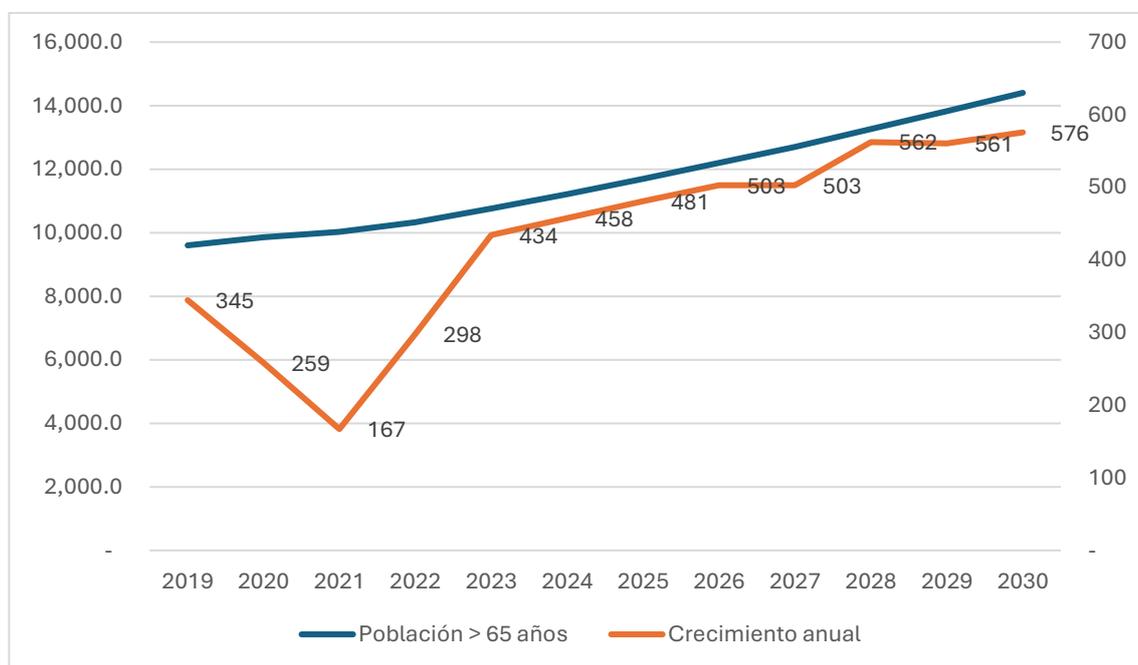
Fuente: Elaboración propia con base en datos del ENIGH 24

No hay que olvidar que muchos de estos programas sociales están ya incluidos dentro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Esto le quita flexibilidad al gasto público como herramienta de política fiscal. Muchos de estos rubros

van a tener un crecimiento inercial importante, como es el programa de Pensiones a Adultos Mayores, ya que se redujeron las edades para acceder a ese beneficio: a 65 años, para el caso de los hombres y a 60 años, para el de las mujeres. Inclusive las entidades federativas también compiten con el gobierno federal en el otorgamiento de apoyos sociales. Por ejemplo, los estados gobernados por el PAN otorgan las llamadas “tarjetas azules” para apoyar a mujeres, por lo que muchos programas estatales y federales se traslapan.

Tomando como base las proyecciones de población realizadas por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), en 2025 se estima que habitan en el país 11.7 millones de personas con más de 65 años y, por el efecto del envejecimiento de la población, para el año 2030 se calcula que aumentarán a 14.4 millones (todos ellos beneficiarios potenciales de este programa social). En total, en este sexenio se agregarán 2.7 millones de adultos mayores, esto es, un promedio anual de 530 mil personas.

Gráfica 3
Población mayor de 65 años
(Miles de personas)

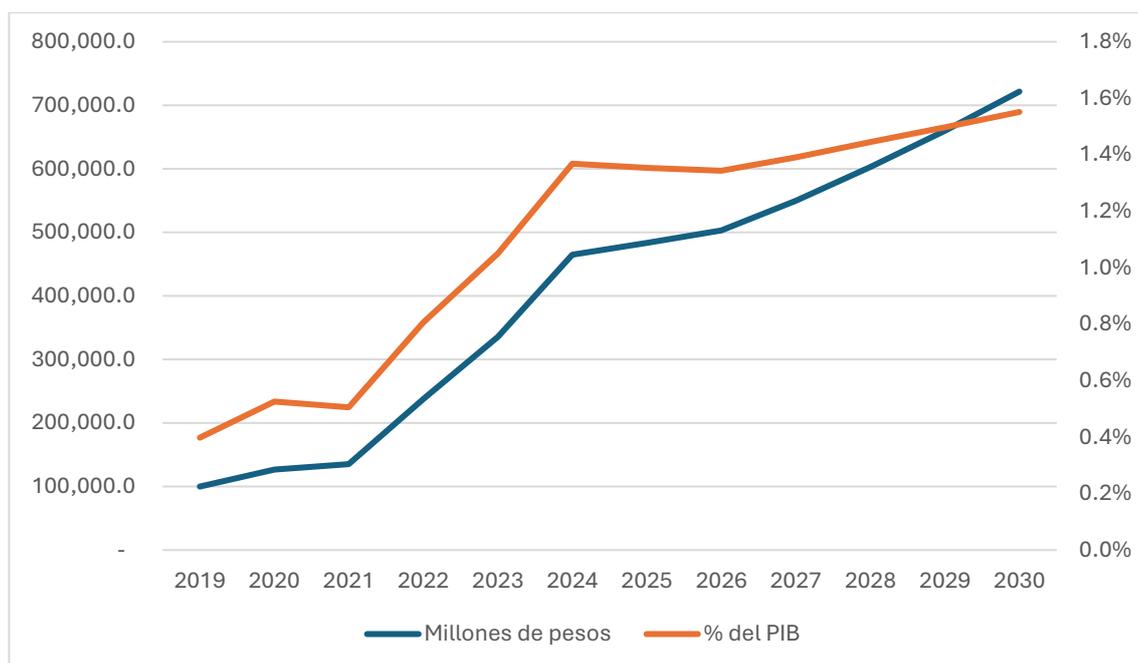


Elaboración propia con base en datos de la CONAPO

Esto implicaría que el presupuesto destinado a este programa pasara de 438.7 miles de millones de pesos presupuestado en 2025 a un estimado de 721.6 mil millones de

pesos en el año 2030. Cuando comenzó, en 2019, este programa representaba el 0.4% del PIB. Para 2030 puede llegar a representar el 1.6% del PIB.

Gráfica 4
 Presupuesto Programa de Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas
 Mayores
 (Millones de pesos)



Elaboración propia con base en datos de SHCP, INEGI y CONAPO

Para los próximos años la evolución de este programa, junto con el resto de los programas sociales y proyectos de infraestructura de obras insignia de las administraciones de la 4T, reducirán los ya escasos márgenes de la política fiscal⁷.

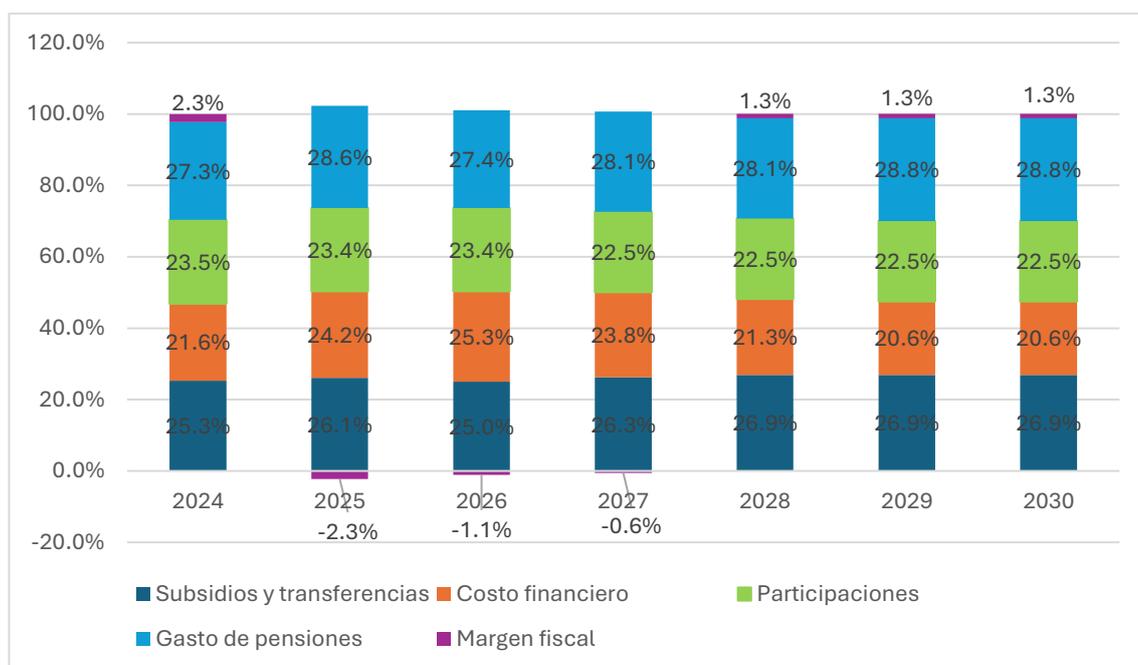
En 2024, dicho margen fue únicamente de 2.3%. Partiendo de las proyecciones que hace la SCHP en el *Programa Económico 2026* para el periodo 2026-2030, el margen de política fiscal podría ser negativo entre 2025 y 2027, y promediar 1.3% por año entre 2028 y 2030, cifras insuficientes para hacer frente a algún choque externo y a futuras ampliaciones de los programas sociales y proyectos de infraestructura, en detrimento de la cantidad y

⁷ Margen de política fiscal se puede definir como el residual de los ingresos no petroleros del Gobierno Federal menos el pago de subsidios y transferencias, pensiones, participaciones y aportaciones a Estados y Municipios y el Costo Financiero

calidad de bienes y servicios públicos proporcionados por el Estado para los próximos años.

En los próximos 5 años, los ingresos no recurrentes del Gobierno Federal deberán crecer de manera importante. La presidenta Claudia Sheinbaum ya anunció que no habrá una reforma fiscal, pero sí se seguirá trabajando en ampliar la fiscalización en el país, decisión complicada en un entorno de moderado crecimiento económico esperado. O apostarle a que sigan bajando las tasas de interés y mejorar el perfil de la deuda, para reducir el costo financiero y ampliar el margen fiscal. Sin embargo, la compleja situación operativa y financiera de Pemex implicará que el margen fiscal se destine al rescate de la paraestatal.

Gráfica 5
Gastos ineludibles como porcentaje de los ingresos tributarios del Gobierno Federal



Elaboración propia con base en SHCP y *Criterios Generales de Política Económica 2026*

El gobierno ha hecho un gran esfuerzo por ampliar los beneficios de los programas sociales a la mayor parte de la población. Se estima⁸ que 30 millones de hogares reciben al menos un programa social y que cada hogar recibe, en promedio, 1.3 programas

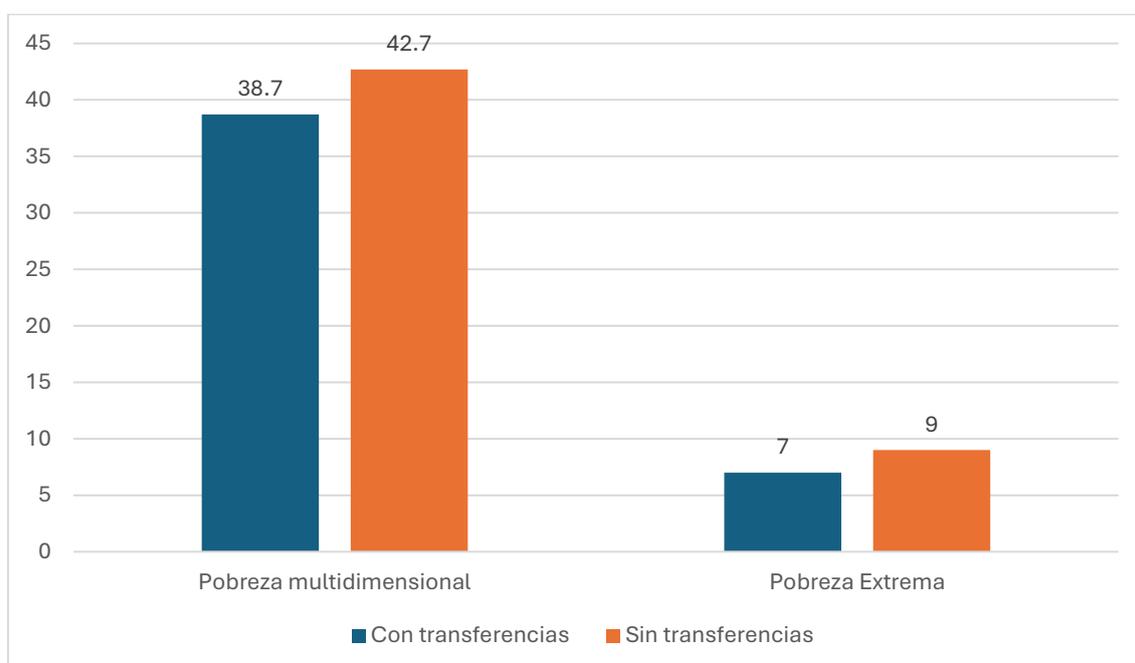
⁸ Giron, F. (24 de marzo de 2025). *El Impacto de las Remesas y los Programas Sociales en el consumo masivo mexicano*. Kantar Division Marketplace. Recuperado el 22 de agosto de 2025 de <https://www.kantar.com/latin-america/inspiracion/consumidor/2025/impacto-de-las-remesas-y-programas-sociales-en-el-consumo-masivo-mexicano>

sociales. Una familia compuesta por 10 personas, de las cuales 8 reciban un apoyo social, puede llegar a tener ingresos de hasta 36,344 pesos bimestrales.

El efecto de las transferencias es uno de los factores que explica el hecho de que el número de personas en pobreza multidimensional y en pobreza extrema se haya reducido en 4.2 y 2 millones de personas, respectivamente.

Los programas sociales introducidos por el gobierno federal desde la administración pasada, sin duda, han sido determinantes en reducir la pobreza en el país, principalmente por el lado de la recepción de ingresos de las familias.

Gráfica 6
Pobreza multidimensional y transferencias de programas sociales 2024
(Millones de personas)



Fuente: INEGI. Pobreza Multidimensional 2024. Agosto 2025

Incremento en los ingresos de los hogares e incremento en las carencias sociales de los hogares

Como se comentó en párrafos anteriores, los programas sociales, junto con las obras de infraestructura insignia de la pasada administración y de la presente, han consumido una gran cantidad de recursos fiscales que han limitado la capacidad del Estado para atender otras responsabilidades, como es el caso de la salud, educación y seguridad, entre muchos otros.

Lo anterior ha provocado una paradoja: las familias cuentan con más dinero en los bolsillos, gracias a los programas sociales, pero con un menor acceso a servicios básicos y de calidad, como es el caso de la salud y la educación.

La población vulnerable por ingresos se redujo de 9.9 millones en 2018 a 7.6 millones en 2024; pero la población vulnerable por carencias sociales aumentó de 32.7 millones a 41.9 millones de personas y la población con al menos tres carencias sociales aumentó de 25 millones en 2018 a 27 millones en 2024.

Tabla 1
Carencias sociales 2018-2024
Millones de personas

| Carencia social | 2018 | 2024 | Variación absoluta |
|---|------|------|--------------------|
| Rezago Educativo | 23.5 | 24.2 | +0.7 |
| Carencia por acceso a los servicios de salud | 20.1 | 44.5 | +24.4 |
| Carencia por calidad y espacios de vivienda | 13.6 | 10.3 | -3.3 |
| Carencia por acceso a servicios básicos de vivienda | 24.3 | 18.4 | -5.9 |
| Carencia por acceso a alimentos nutritivos y de calidad | 27.5 | 18.8 | -8.7 |

Fuente: INEGI. Pobreza Multidimensional 2024. Agosto 2025

Los mayores retrocesos en términos de carencias sociales se dieron, como ya se señaló, en los rubros de acceso a los servicios de educación y salud.

Destinar gasto público a **educación y salud** genera **externalidades positivas** significativas, es decir, beneficios que se extienden más allá de los individuos

directamente involucrados y que impactan positivamente a la sociedad en su conjunto.

Los efectos más importantes son⁹:

1. **Mayor productividad laboral:** Una población más educada tiende a ser más productiva, lo que impulsa el crecimiento económico general
2. **Reducción de la pobreza y la desigualdad:** La educación mejora las oportunidades de empleo y movilidad social
3. **Mayor participación cívica y política:** Las personas educadas suelen involucrarse más en procesos democráticos y en la toma de decisiones comunitarias
4. **Menor criminalidad:** La educación está asociada con menores tasas de delincuencia, lo que reduce costos sociales y judiciales
5. **Innovación y desarrollo tecnológico:** La inversión en educación superior y técnica fomenta la investigación y el desarrollo

En cuanto a las externalidades positivas del gasto público en salud, se pueden enumerar las siguientes:

1. **Mayor esperanza de vida y bienestar:** Una población sana vive más y con mejor calidad de vida, lo que permite una mayor contribución al desarrollo económico
2. **Reducción de enfermedades transmisibles:** Las campañas de vacunación y prevención benefician a toda la comunidad, incluso a quienes no participan directamente
3. **Menores costos para el sistema de salud:** La prevención y el tratamiento temprano reducen la necesidad de intervenciones costosas a largo plazo
4. **Mayor productividad:** Las personas sanas faltan menos al trabajo y rinden más
5. **Mejor desarrollo infantil:** La salud materno-infantil mejora el desarrollo cognitivo y físico de los niños, lo que se traduce en mejores resultados educativos y laborales en el futuro

Educación y salud son los pilares principales de la formación de capital humano y las políticas públicas enfocadas a mejorar la calidad y el acceso a estos servicios son las únicas que pueden asegurar una reducción permanente de la pobreza. Es en estos rubros

⁹ Mankiw, G. (2012). *Principios de Economía* (pág. 544). Cengage Learning Editores.

en donde el Estado debe tener un papel preponderante. Con base en las cifras presentadas se puede concluir que las administraciones de la 4T han minimizado la formación de capital humano para reducir la pobreza e incentivar la movilidad social.

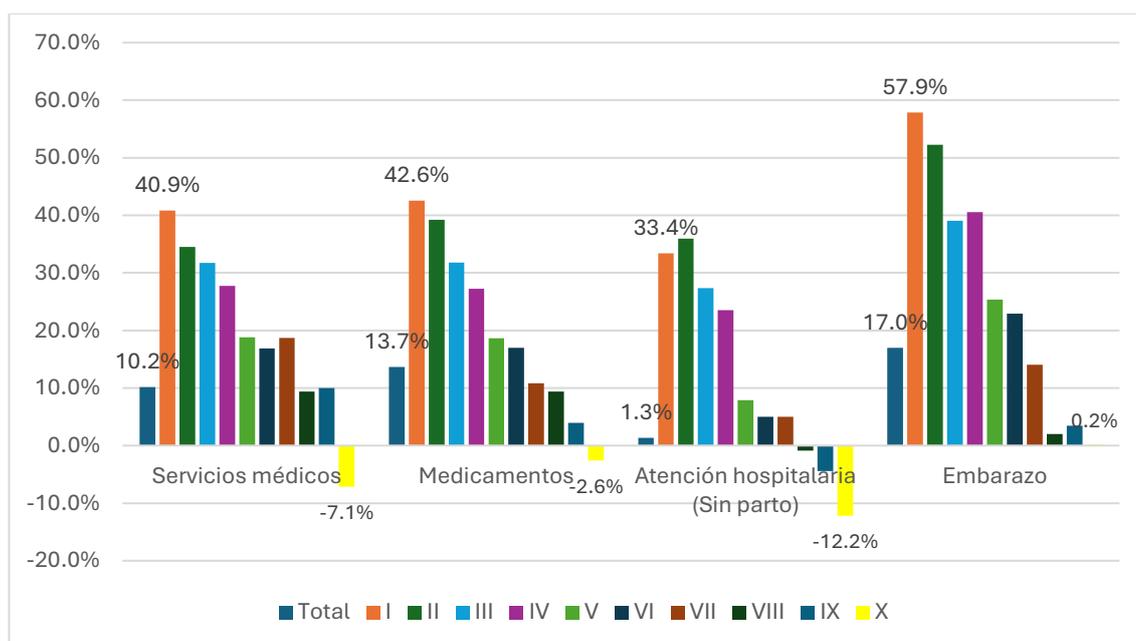
En la gráfica 7 se puede observar que los deciles de ingreso más bajo tuvieron un incremento sustancial en el gasto de atención médica. Este hecho es una consecuencia del aumento en el número de personas con carencia de acceso a servicios de salud provistos por el Estado.

Los deciles I y II vieron incrementado su gasto en servicios médicos en 40.9% y 34.5% en términos reales, respectivamente, con relación a 2018, mientras que los deciles IX y X bajaron su gasto en servicios médicos en 4.4% y 12.0% en términos reales, respectivamente, en el mismo periodo.

En lo que se refiere a la compra de medicamentos, los deciles I y II incrementaron su gasto en 42.6% y 39.2%, respectivamente, en términos reales entre 2018 y 2024, mientras que el decil X redujo su gasto en 2.6% en términos reales.

En conclusión, se han privatizado los servicios de salud del país, aumentando considerablemente el gasto de los hogares de menores ingresos para poder tener acceso a ellos.

Gráfica 7
Gasto en Atención Médica
(Variación Porcentual 2024/2018)

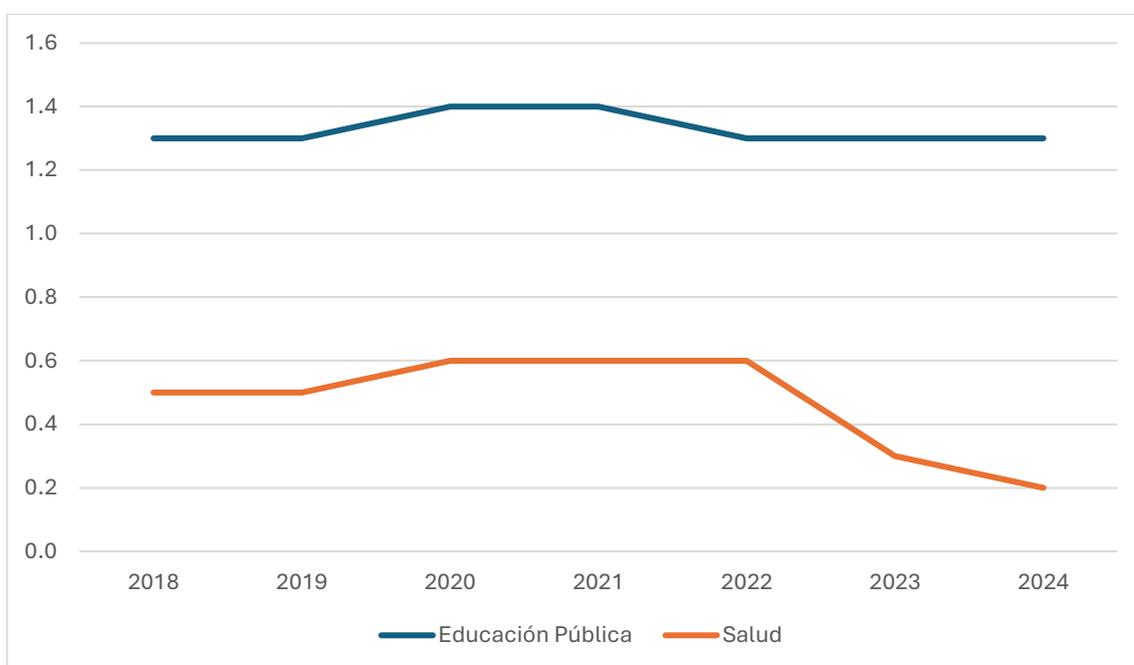


Elaboración propia con base en datos de la ENIGH24

En lo que se refiere al gasto en educación, los deciles I y II incrementaron su gasto en 20.6% y 25.2% en términos reales, respectivamente, entre 2018 y 2024, mientras que los deciles IX y X lo redujeron en 4.0% y 13.7%.

Y se hace referencia a estos rubros de gasto de los hogares porque es una muestra de la importante reducción del gasto público en estos sectores por parte de la administración del presidente López Obrador, que ha tenido que ser compensada por el gasto de bolsillo de los propios hogares. En lo que se refiere al gasto de la Secretaría de Educación como porcentaje del PIB, éste se ha mantenido en 1.3% desde 2022, pero el gasto dedicado a la Secretaría de Salud se redujo de 0.5% a 0.2% del PIB.

Gráfica 8
Gasto en la Secretaría de Educación y la Secretaría de Salud
(Porcentaje del PIB)



Elaboración propia con base en datos de la Secretaría de Hacienda

En lo que se refiere a otros bienes y servicios de consumo, también se observa un incremento muy importante por parte de las familias de los deciles más bajos ya que, de acuerdo con la teoría económica, cuando se eleva el ingreso aumenta la cantidad demandada de bienes y servicios de mayor calidad o prestigio y se reduce la cantidad demandada de los bienes que se consumían originalmente. Tal es el caso de enseres domésticos, esparcimiento, adquisición de automóviles de uso particular, etc.

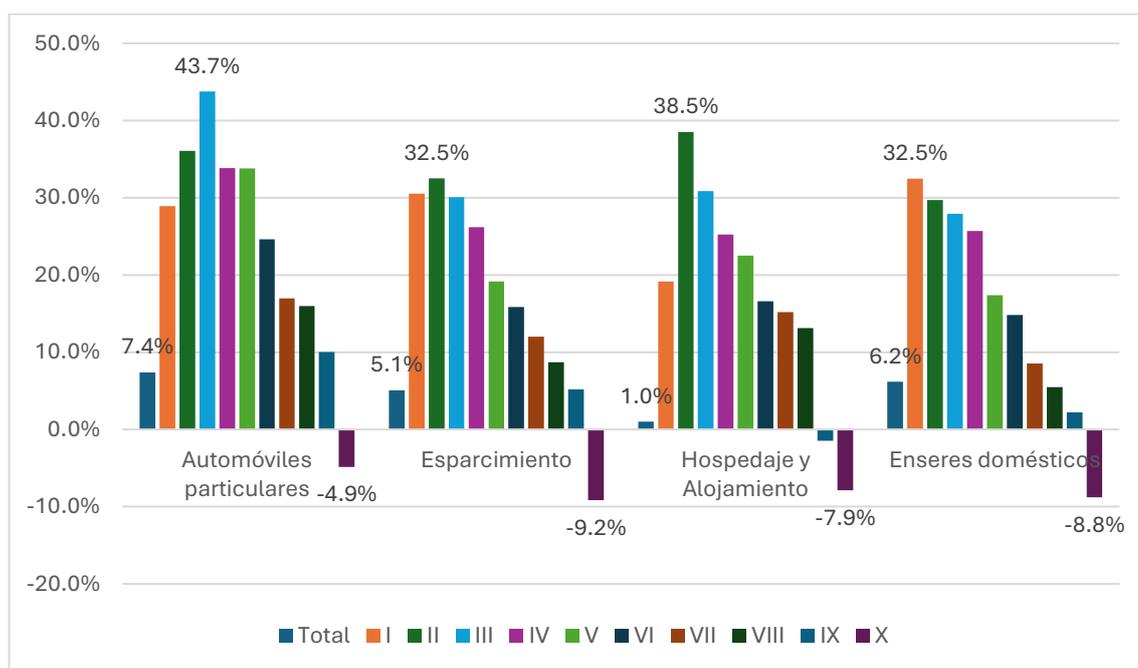
En el caso de la adquisición de automóviles de uso particular, el decil III registró un crecimiento de 43.7% en el periodo 2018-2024, en términos reales. En cuanto a servicios de esparcimiento, el decil II tuvo un crecimiento de 32.5% y su gasto en hospedaje y alojamiento se incrementó en 38.5%. En el caso de enseres domésticos, el gasto del decil I aumentó en 32.5%.

Por el contrario, el decil X observó un decrecimiento de 4.9% en términos reales, en el mismo periodo, en lo que se refiere a la adquisición de automóviles particulares. En gasto de esparcimiento, la reducción fue de 9.2%, hospedaje y alojamiento se redujo en 7.9% y el gasto en enseres domésticos cayó 8.8%.

Gráfica 9

Gasto en adquisición de automóviles de uso particular, esparcimiento, hospedaje y alojamiento y enseres domésticos.

(Variación Porcentual 2024/2018)

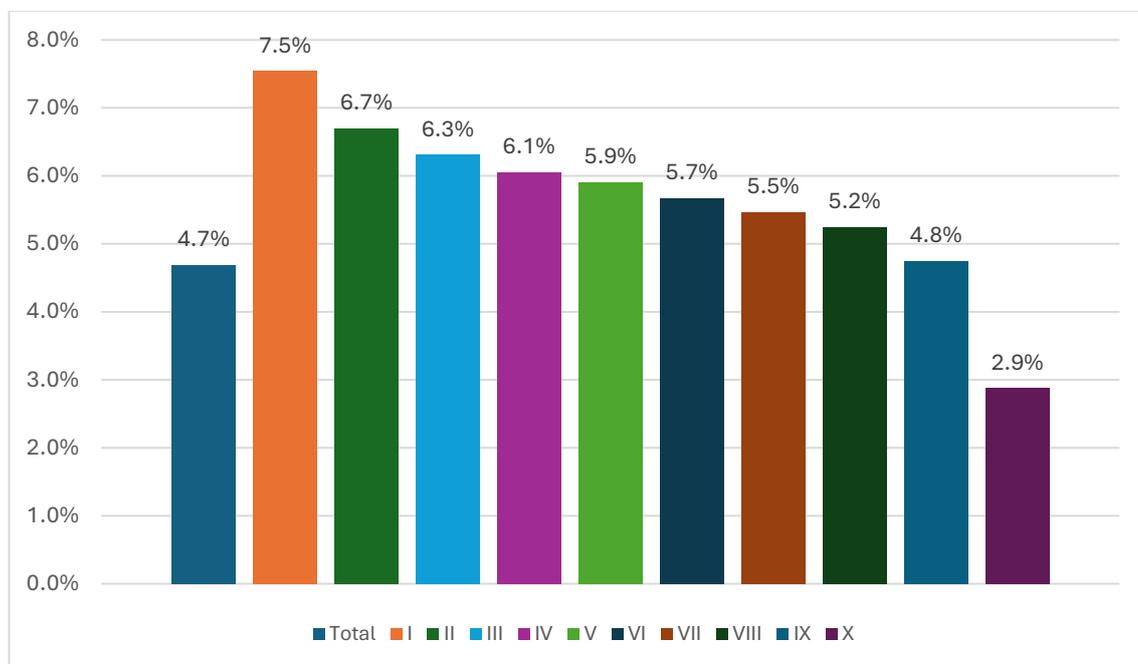


Elaboración propia con base en datos de la ENIGH24

Este hecho es una constante en todos los rubros de gasto por decil: un fuerte crecimiento en los deciles I y II y reducciones en el gasto en los deciles IX y X. Esto se explica por la reducción en los ingresos, en términos reales, del decil X o quien gana ingresos mayores a 8 salarios mínimos.

Por decil de ingresos, el decil I incrementó en 7.5% su ingreso promedio anual real, de 2018 a 2024, mientras que el decil X solo lo aumentó en 2.9%.

Gráfica 10
Ingreso Corriente total por decil
(Variación Porcentual 2018/2024)

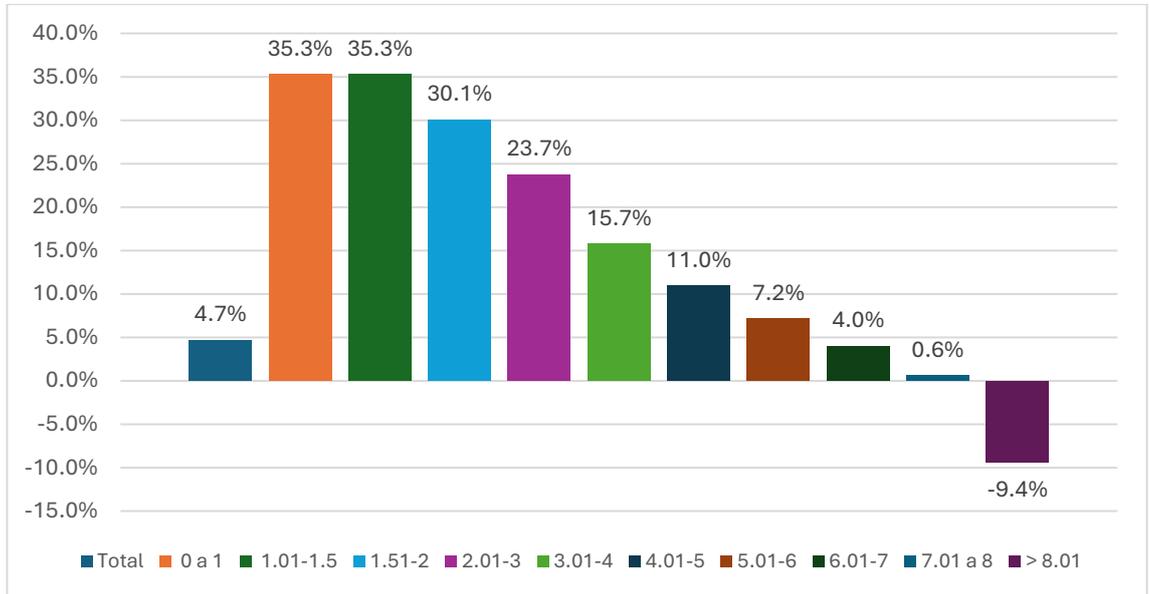


Elaboración propia con base en datos de la ENIGH24

Si se analiza por veces salario mínimo, las personas que ganan de 0 a 1 salario mínimo vieron incrementados sus ingresos en 35.3% promedio anual en términos reales en el periodo señalado, mientras que las personas que ganan más de 8 salarios mínimos observaron un decremento en sus ingresos de 9.4%.

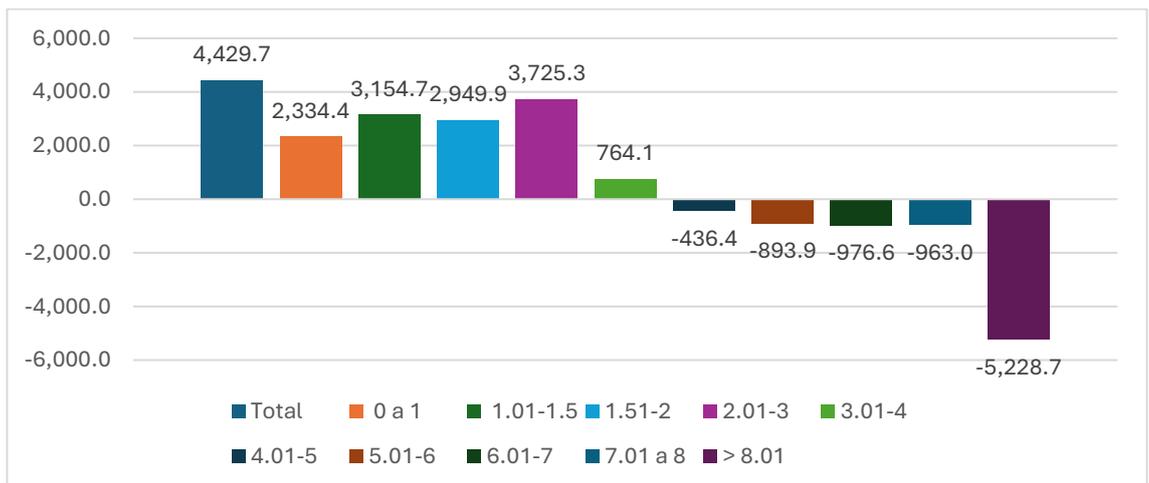
El crecimiento tan sorprendente de los ingresos en los segmentos entre 1 salario mínimo y de 4 a 5 salarios mínimos se debe al incremento en el número de hogares que se ubican en dichos rangos salariales.

Gráfica 11
 Ingreso Corriente total por veces salario mínimo
 (Variación Porcentual 2024/2018)



Elaboración propia con base en datos de la ENIGH24

Gráfica 12
 Cambio en los hogares por nivel de ingreso por salario mínimo
 (Miles de personas)



Elaboración propia con base en datos de la ENIGH24

Efecto de los incrementos en salario mínimo en la reducción de la pobreza

Otra explicación sobre la reducción de personas en pobreza en México puede atribuirse a los incrementos al salario mínimo decretados desde el inicio de la administración del presidente López Obrador en 2019.

En el primer año, el salario mínimo tuvo un incremento de 100% en la frontera y 16.2% en el resto del país. El crecimiento acumulado del salario mínimo fue de 256% y, en la frontera, de 324%. En términos reales, el crecimiento acumulado del salario mínimo fue de 110.4% mientras que en la frontera fue de 269.0%, en términos reales.

Los incrementos al salario mínimo se reflejaron en menor medida en los salarios medios del IMSS, métrica que contempla el número de empleos creados y los salarios del sector formal de la economía.

El crecimiento acumulado de los salarios medios del IMSS fue de 23.5% en términos reales entre 2018 y 2024. La razón entre el salario medio del IMSS y el salario mínimo en 2019 fue de 3.7 veces. En 2024 esta relación fue de 2.3 veces.

Tabla 2
Salario mínimo y salario medio del IMSS 2019-2024

| Año | Salario mínimo (Pesos diarios) | Var. % anual | Salario mínimo (pesos diarios de 2024) | Var. % anual | Salario medio IMSS (Pesos diarios) | Var % anual | Salario medio IMSS (Pesos 2024) | Var % anual | Salario medio IMSS/Salario mínimo |
|--------------------------------|--------------------------------|--------------|--|--------------|------------------------------------|-------------|---------------------------------|-------------|-----------------------------------|
| 2019 | 102.68 | 16.2% | 133.71 | 6.7% | 375.71 | 6.7% | 489.26 | 3.7% | 3.7 |
| 2020 | 155.56 | 20.0% | 155.56 | 7.3% | 403.21 | 7.3% | 509.03 | 4.0% | 3.3 |
| 2021 | 166.63 | 15.0% | 166.63 | 7.2% | 432.25 | 7.2% | 508.31 | -0.1% | 3.1 |
| 2022 | 188.55 | 22.0% | 188.55 | 10.8% | 478.78 | 10.8% | 522.2 | 2.7% | 2.8 |
| 2023 | 216.18 | 20.0% | 216.18 | 10.9% | 531.18 | 10.9% | 553.43 | 6.0% | 2.6 |
| 2024 | 248.93 | 20.0% | 248.93 | 9.7% | 582.68 | 9.7% | 582.68 | 5.3% | 2.3 |
| Var % Acumulada 2024/2018 | | 256.0% | | 110.4% | | 65.4% | | 23.5% | |
| Var % promedio anual 2018-2024 | | 18.8% | | 13.2% | | 8.8% | | 3.6% | |

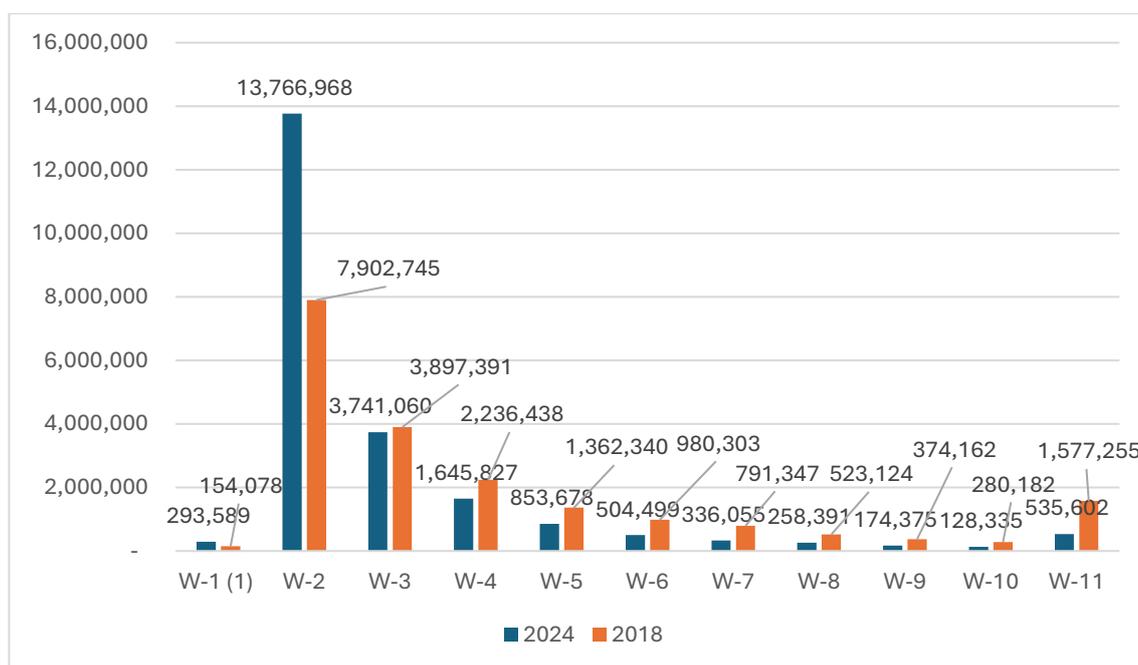
Elaboración propia con base en datos de la Secretaría de Trabajo y Prevención Social e INEGI

Las administraciones de la 4T han manifestado que uno de los principales logros en materia laboral ha sido el incremento decretado en los salarios mínimos. La pregunta relevante es: ¿cuántos trabajadores ganan el salario mínimo?

Si se toman como referencia los asegurados del IMSS, en 2024 había 293,589 trabajadores registrados ganando un salario mínimo, mismos que representaron el 1.3% de los asegurados totales. En el año 2018, los asegurados del IMSS que ganaban un salario mínimo totalizaron 154,078 trabajadores, participando con el 0.8% de los asegurados totales.

El 61.9% de los asegurados del IMSS reciben como percepción dos salarios mínimos (13.8 millones de asegurados). Los trabajadores en este rango salarial se incrementaron en 5.9 millones con relación a 2018. Esto es consistente con el hecho de que, en el año 2024, la relación de salario medio del IMSS contra salario mínimo fue de 2.3 veces.

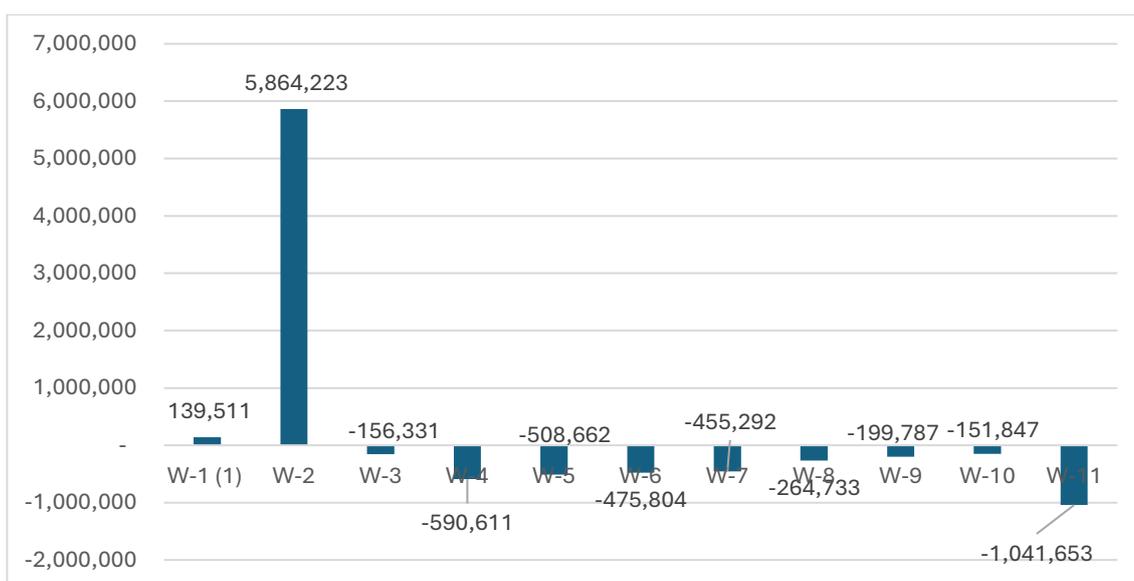
Gráfica 13
Asegurados del IMSS por veces salario mínimo



Fuente: IMSS

El resto de los trabajadores que trabajan en rangos salariales por arriba de 3 salarios mínimos han reducido su número con relación a 2018. El rango salarial de trabajadores que reciben más de 11 salarios mínimos se redujo en un millón de asegurados entre 2018 y 2024.

Gráfica 14
Asegurados del IMSS por veces salario mínimo
Cambio absoluto 2018-2024



Elaboración propia con base en datos del IMSS

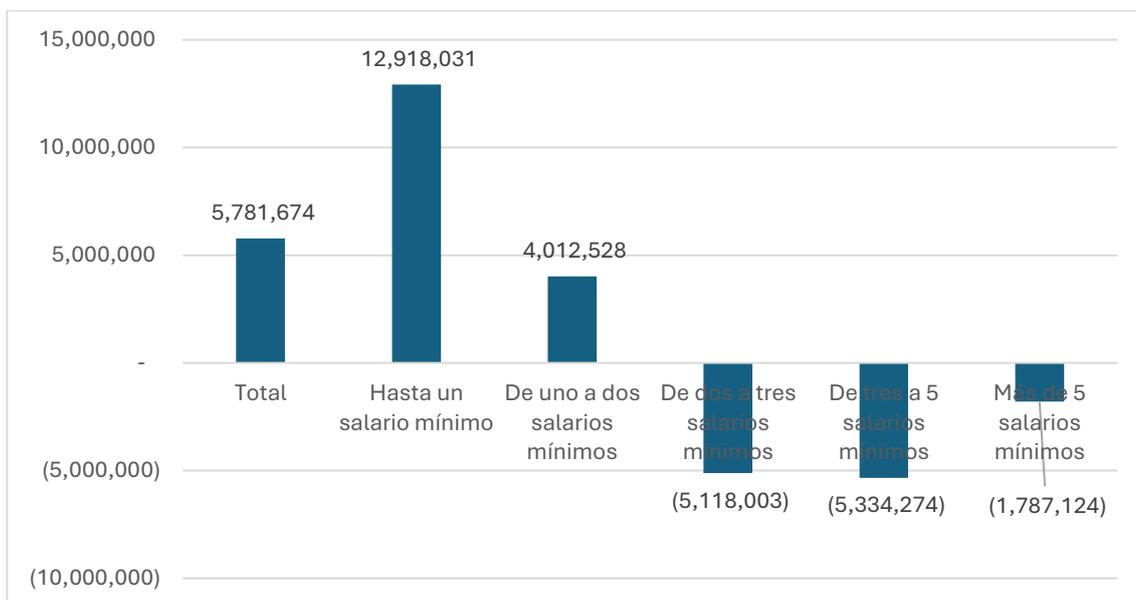
Una conclusión preliminar es que los incrementos en el salario mínimo únicamente impactaron a los trabajadores que reciben hasta dos salarios mínimos, lo cual es consistente con los incrementos de ingreso que reporta el ENIGH24 en los deciles 1 y 2, y en el número de hogares que reciben desde 0 hasta dos salarios mínimos (ver gráfica 12).

La otra conclusión es que son muy pocos los trabajadores que trabajan en el sector formal que reciben 1 salario mínimo y que se han visto beneficiados por los elevados incrementos al salario mínimo decretados en las administraciones de la 4T. Esta puede ser una explicación de por qué estos incrementos en salario mínimo no han impactado en la inflación general del país.

El mayor impacto del incremento en el salario mínimo en el ingreso de los trabajadores se ha dado en el sector informal.

Analizando la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENEOE), la población ocupada que ganaba un salario mínimo a finales de 2024 totalizaba 23.6 millones de personas, que representaban el 40% del total de la población ocupada, en tanto que el número de trabajadores que ganaba hasta un salario mínimo fue de 12.9 millones de personas. En el rango de quienes recibían de uno a dos salarios mínimos, la población ocupada ascendió a 17.3 millones de trabajadores, representando el 29.3% de la población ocupada. Sin embargo, el número de trabajadores que ganaba de dos salarios mínimos hacia arriba disminuyó en términos absolutos con relación a 2018. La reducción en el número de trabajadores que percibían de 2 a 3 salarios mínimos fue de 5.1 millones, mientras que la cantidad de trabajadores que percibían de 3 a 5 salarios mínimos disminuyó en 5.3 millones.

Gráfica 15
Población ocupada por nivel de ingreso
Cambio absoluto 2018-2024

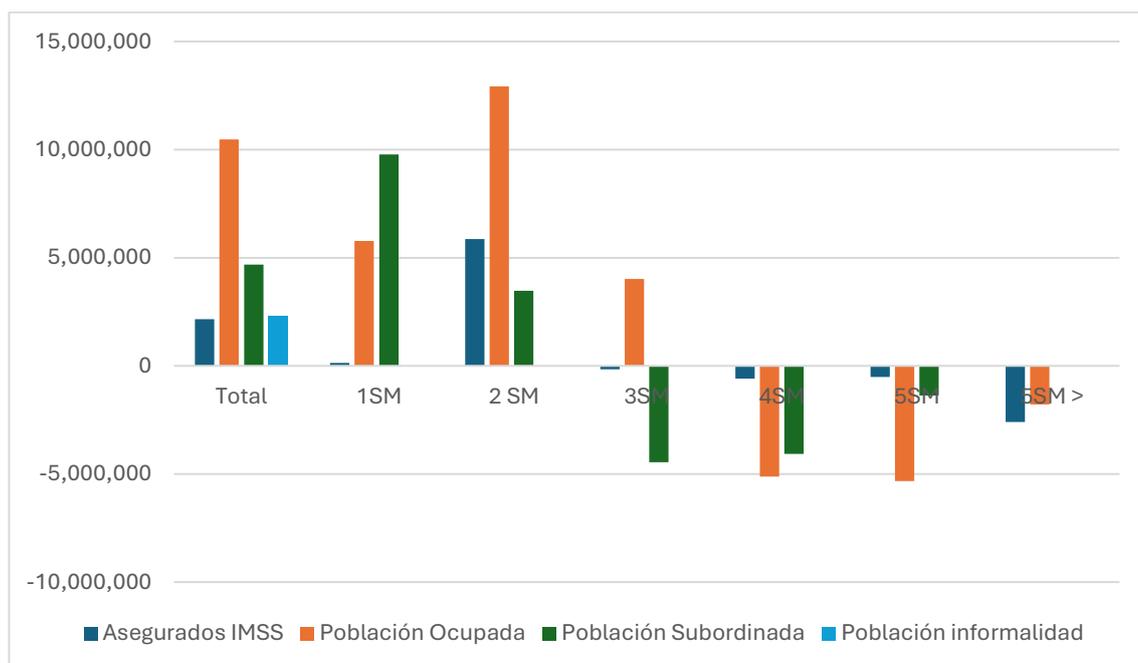


Elaboración propia con base en datos del INEGI

Si hacemos el análisis con la población ocupada subordinada, los trabajadores que reciben de uno a dos salarios mínimos son los que más crecieron en el periodo 2018-2024 (13.2 millones de personas) en tanto que el número de trabajadores que reciben arriba de 2 salarios mínimos se redujo (9.9 millones de personas).

La población ocupada en la informalidad creció en 2.3 millones de personas en el periodo de estudio.

Gráfica 16
Población IMSS, ocupada, subordinada e informalidad por nivel de ingreso
Cambio absoluto 2018-2024

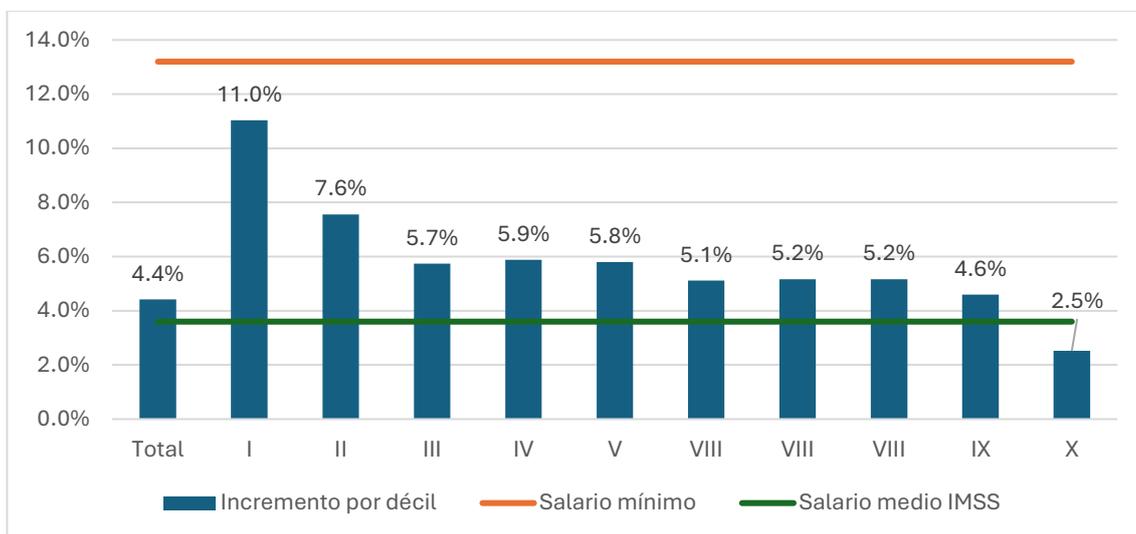


Elaboración propia con base en datos del INEGI e IMSS

El crecimiento en el salario mínimo (256% en el sexenio 2018-2024, representando un 18.8% de crecimiento nominal promedio anual y 13.2% de crecimiento promedio anual real) **tuvo más efecto en los ingresos de las personas que trabajan en el sector informal, sector en el que no se pagan impuestos ni se aporta a la seguridad social** y es más difícil aplicar las políticas laborales que ha buscado implementar el régimen (ley silla, reducción de la jornada laboral a 40 horas, incremento en el aguinaldo). En contraposición, el incremento en el salario medio del IMSS (que es el que percibe la población ocupada en el sector formal) fue tan solo de 65.4% acumulado en los seis años a partir de 2019, con un crecimiento promedio nominal de 8% y un crecimiento promedio anual real de únicamente un 3.6%.

Gráfica 17

Incremento de ingresos por trabajo subordinado por decil en términos reales vs crecimiento promedio anual real del salario mínimo y el salario medio del IMSS

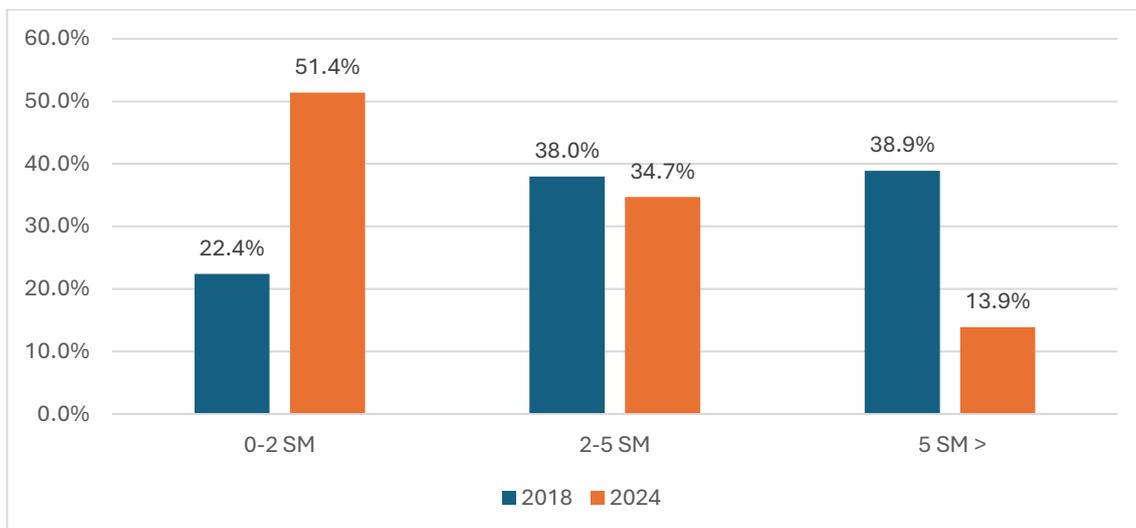


Elaboración propia con base en datos del INEGI, IMSS y STPS

En resumen, los incrementos al salario mínimo ayudaron a mejorar los ingresos de los hogares que se ubican entre 1 y 2 salarios mínimos y en los deciles I y II. Como efecto colateral, los hogares en que se perciben más de 2 salarios mínimos han reducido su participación y los incrementos de ingreso estuvieron 1.5% en términos reales por encima de los incrementos salarios medios del IMSS, que se fijan por mecanismos de mercado, lo que refleja rigideces en el mercado laboral.

Gráfica 18

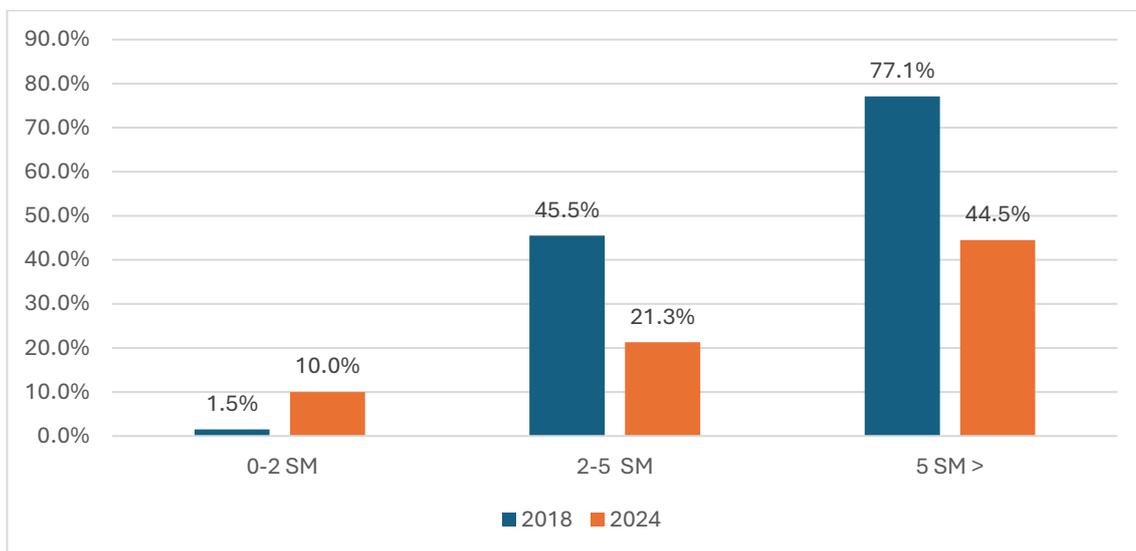
Porcentaje de hogares nivel de salarios mínimos que recibieron ingreso por trabajo subordinado



Elaboración propia con base en datos del ENIGH2024

Gráfica 19

Ingresos por trabajo subordinado por niveles de salario mínimo (Porcentaje)

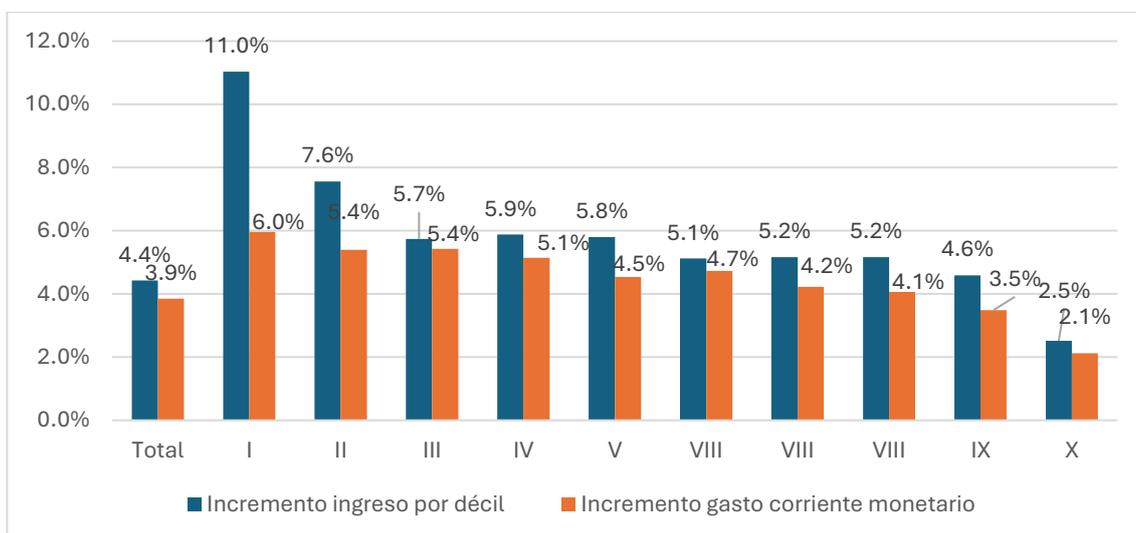


Elaboración propia con base en datos de la ENIGH2024

El análisis de la ENIGH24 también permite deducir que hubo una reducción en el nivel de desigualdad en los hogares en México. El coeficiente Gini¹⁰ se calculó en 0.417 en 2024, en comparación con el 0.472 de 2018. Si no se toman en cuenta las transferencias, entonces el coeficiente de Gini se redujo de 0.474 en 2018 a 0.450 en 2024.

Si comparamos el incremento del ingreso por trabajo subordinado por deciles, contra el incremento de gasto corriente, los incrementos de ingreso en los deciles I y II son sustancialmente superiores a los incrementos de gasto.

Gráfica 20
Ingresos por trabajo subordinado y gasto corriente decil y por niveles de salario mínimo
(Porcentaje)



Elaboración propia con base en datos del ENIGH24

¹⁰ El coeficiente de Gini es una medida estadística que evalúa la desigualdad económica en una población, especialmente en la distribución del ingreso. En el Glosario del Instituto Nacional de Estadística y Geografía el coeficiente de Gini se define como: “medida de la concentración del ingreso; toma valores entre cero y uno. Cuando el valor se acerca a uno indica que hay mayor concentración del ingreso, en cambio, cuando el valor del Gini se acerca a cero la concentración del ingreso es menor, es decir, existe mayor distribución igualitaria del ingreso”.

<https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=ENIGH2002>

¿Los incrementos salariales y el incremento de los programas sociales pueden ser sostenibles para seguir reduciendo los niveles de pobreza?

Para que se pudieran dar estos incrementos en el salario mínimo, se tuvo que realizar un cambio legislativo con el fin de liberar el salario mínimo que se utilizaba como referencia para multas, pagos de crédito del Instituto Nacional de Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), entre otras referencias. En diciembre de 2016 se publicó la nueva Ley para Determinar el Valor de Medida y Actualización (UMA¹¹) por medio de la cual se podía incrementar el salario mínimo, sin afectar otras referencias de pagos. Desde el momento que se aplicó la ley y hasta noviembre de 2018, el incremento al salario mínimo en términos reales fue de 8.8% acumulado.

Se ha comentado, por parte del gobierno y medios oficiales, que el incremento en el salario mínimo no ha tenido un impacto en la inflación como se vaticinaba por parte de un grupo de economistas e, inclusive, por parte del Banco de México. Y que, por el contrario, tuvo un impacto más significativo en la reducción de los niveles de pobreza.

Ciertamente, el incremento al salario mínimo que se ha dado desde 2019 (256% acumulado nominal y 110% acumulado real) no ha impactado en la inflación.

Una explicación a lo anterior es que **únicamente 295 mil personas aseguradas en el IMSS (sector formal)** cotizan con el salario mínimo. El bajo nivel del salario mínimo ha hecho que resulte poco atractivo para los trabajadores del sector formal contratarse bajo este esquema.

Tomemos como ejemplo el sector manufacturero. El número de trabajadores informales en el sector manufacturero es uno de los más bajos como proporción del PIB sectorial (14.3%). En el año 2024, el número de asegurados del IMSS en la industria de la transformación ascendió a 6,057,964 trabajadores. En los Censos Económicos 2024, el personal ocupado reportado fue de 7,190.294 trabajadores.

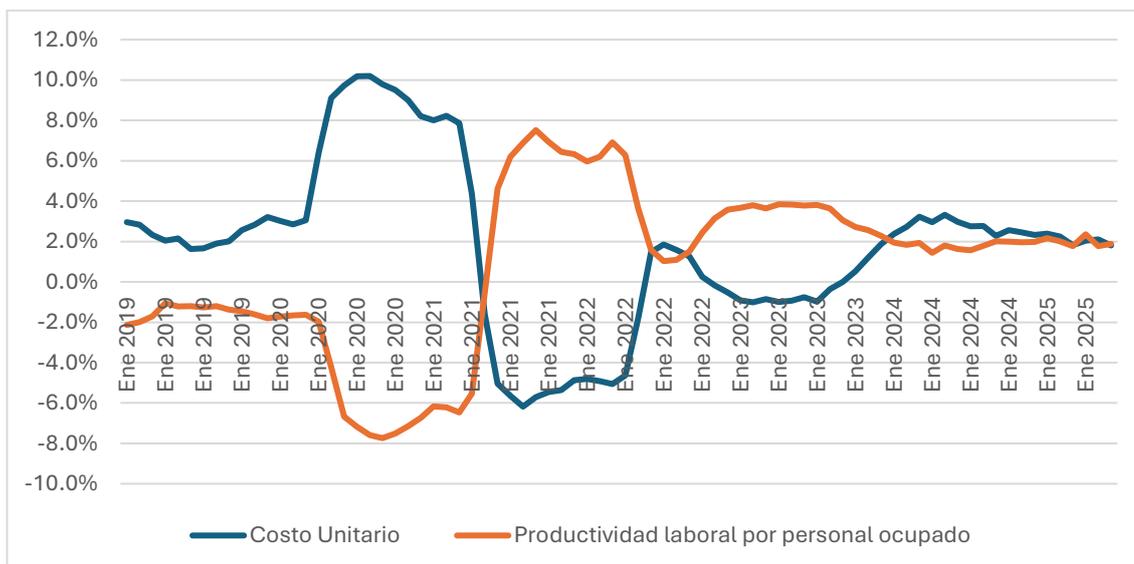
De las cifras anteriores se puede inferir que el 84% de los trabajadores están en el sector formal. El crecimiento acumulado del salario medio del IMSS de la industria de la

¹¹ Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2016). *Ley para determinar el valor de la Unidad de Medida y Actualización*. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre del 2016. Recuperado el 26 de agosto de 2025 de https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LDVUMA_301216.pdf

transformación en el periodo 2018-2024 fue de 20.5% en términos reales (3.2% de incremento promedio real anual).

Gráfica 21

Costo laboral unitario y productividad laboral industria manufacturera
(Variación porcentual anual)



Elaboración propia con base en datos de Banco de México

El costo laboral unitario en el sector manufacturero promedió 1.7% en el periodo de 2019 a 2024, mientras que la productividad laboral por personal ocupado fue de 0.6%. En dicho periodo, el salario manufacturero fue equivalente a 3.1 veces el salario mínimo y fue impactado marginalmente por los incrementos al mismo. Otro aspecto por considerar es que en el sector manufacturero hay una mayor posibilidad de sustitución de mano de obra por procesos automatizados. Los activos fijos por personal ocupado en el sector manufacturero son de 534,544 pesos.

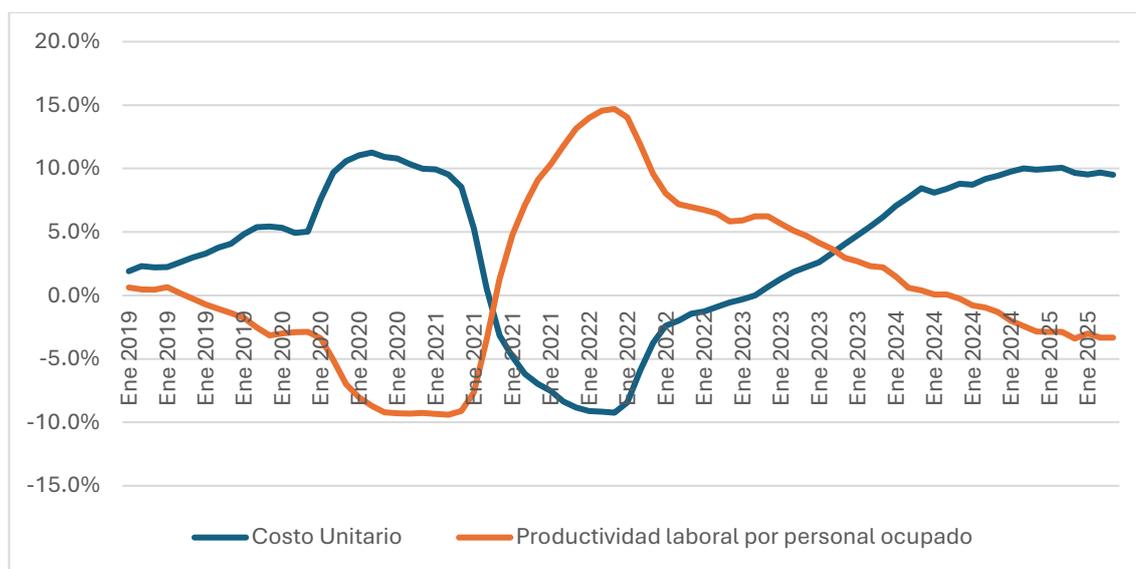
En lo que respecta al sector comercio, el número de trabajadores informales representa una parte importante de la actividad de este sector. En el año 2024, la informalidad representaba el 45.0% de su PIB. El número de asegurados en el IMSS en el sector comercio en 2024 fue de 4,668,477 trabajadores en tanto que el Censo Económico 2024 reportó 8,644,616. Se podría inferir, entonces, que solo el 54% de los trabajadores están en el sector formal.

El crecimiento del salario medio del IMSS en el sector comercio acumulado en términos reales fue de 26.5% en el periodo 2019-2024 (con un crecimiento promedio anual real de 4.0%). En este mismo periodo, dicho salario equivalió a 2.6 veces el salario

mínimo, por lo que los incrementos en este sí tuvieron un mayor impacto debido a que el número de trabajadores informales tiene una mayor participación dentro del comercio.

El costo unitario en el sector comercio promedió 3.1% en el periodo 2019-2024, mientras que la productividad laboral del personal ocupado fue de 1.3%.

Gráfica 22
Costo laboral unitario y productividad laboral en el sector comercio
(Variación porcentual anual)



Elaboración propia con base en datos de Banco de México

La conclusión es que el impacto en el ingreso corriente del incremento en el salario mínimo se vio reflejado principalmente en el sector informal, como es el caso del sector comercio, con incrementos por encima de la productividad laboral por personal ocupado.

La pregunta que surge es: **¿los incrementos salariales y el incremento de los programas sociales pueden ser sostenibles para seguir reduciendo los niveles de pobreza?**

Los incrementos salariales de manera sostenida por arriba de la productividad sí se reflejarán, en algún momento, pero de manera negativa: primero, en una menor demanda por parte de las empresas, que estarán sustituyendo mano de obra por capital y, en segundo lugar, en una mayor inflación. En este sentido, el verdadero problema es que los incrementos en el salario mínimo desanclen las expectativas inflacionarias y le

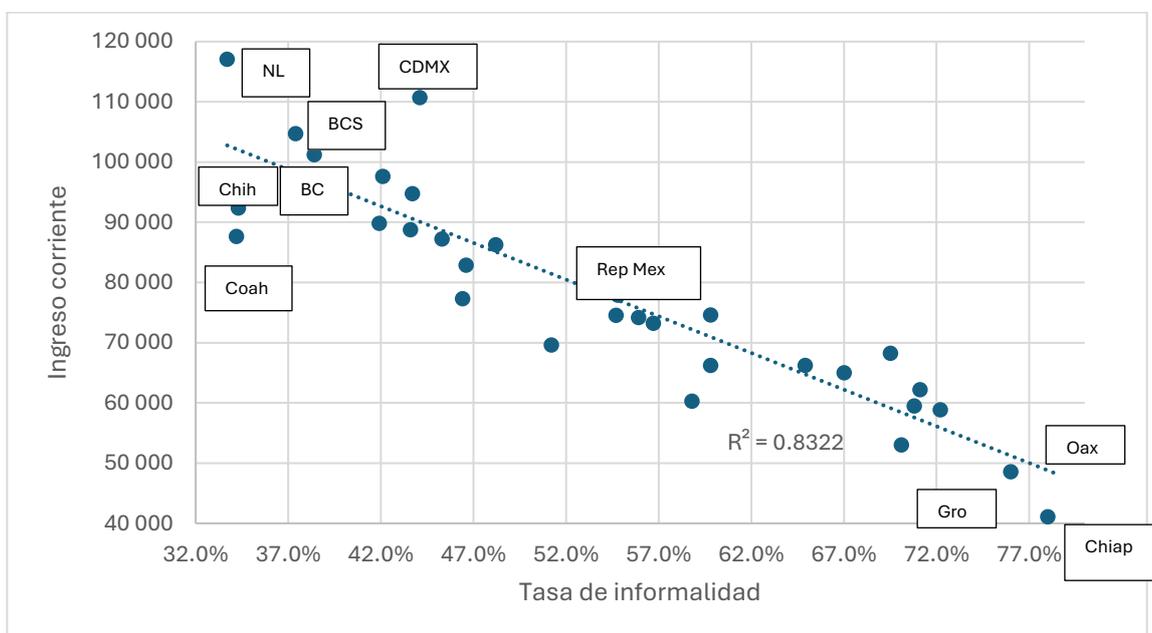
pongan un piso a la inflación por encima de la meta multianual de 3.0% del Banco Central.

En pocas palabras, los incrementos salariales de manera sostenida ya no podrán seguir siendo utilizados en los siguientes años para reducir la pobreza en el país y sus efectos positivos pueden comenzar a revertirse si no se encuentra el camino para recuperar el crecimiento económico y formalizar la actividad económica. De acuerdo con el reporte de pobreza laboral publicado por el INEGI ¹², el ingreso laboral promedio de la población ocupada en el sector formal al segundo trimestre de 2025 fue de 10,821.04 pesos, mientras que el ingreso laboral promedio de la población ocupada en el sector informal fue de 5,257.55 pesos. Una diferencia de 2.05 veces. Y eso sin tomar en cuenta que estos últimos no pagan ISR ni aportan a la seguridad social.

Para incrementar de manera sostenida el ingreso por trabajo remunerado es impostergable buscar mecanismos de políticas públicas para reducir la informalidad. A mayor formalidad de la economía, mayor es el ingreso corriente. Y esto se puede observar claramente a nivel de las entidades federativas.

Gráfica 23

Ingreso corriente promedio trimestral (pesos) vs Tasa de informalidad económica por entidad federativa (porcentaje)



Elaboración propia con base en datos del ENIGH24 y el INEGI

¹² Instituto Nacional de Estadística y Geografía (27 de agosto del 2025). *Pobreza Laboral*. Boletín de Indicador 467/25. Recuperado el 31 de agosto de 2025 de https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2025/pl/pl2025_08.pdf

Las entidades con menor informalidad son las que mantienen mayor ingreso promedio por trabajo remunerado. No es de extrañar el caso de Nuevo León, que es el Estado con mayor nivel de ingreso por trabajo remunerado y menor informalidad en su economía. Este estado, al igual que otros del norte del país como Baja California, Chihuahua y Coahuila (y el caso de Querétaro en el Bajío) han sido las entidades que mejor han aprovechado los tratados de libre comercio con Estados Unidos y Canadá; y Baja California Sur, por su relación con el turismo.

Tampoco es sorpresa que las entidades federativas con mayores niveles de informalidad son las que tienen menores ingresos promedio por trabajo remunerado, como son los casos de Chiapas, Oaxaca y Guerrero.

Las políticas públicas y cambios legislativos llevados a cabo por las administraciones de la 4T, al encarecer en términos relativos el costo laboral, incentivan a una mayor informalidad en la actividad económica y a que se desplace el factor trabajo por el factor capital.

Elevar los salarios por encima de la productividad laboral no es sostenible en el mediano plazo. Inclusive, el tratar de sacar a la gente de la pobreza a través de programas sociales universales pero sin resolver las carencias sociales de fondo, conduce a un grave problema de asignación de recursos dado el poco margen fiscal de que dispone el gobierno, como ya se comentó.

Una problemática adicional que se debe tomar muy en cuenta tiene que ver con los incentivos que se generan en la población ya que no hay forma de evaluar sus impactos, costos y beneficios. Hay programas sociales que tienen una gran justificación social, como es la pensión para adultos mayores.

Sin embargo, existen otros programas que consumen una cantidad importante de recursos públicos sin un objetivo claro de política pública ni qué problema en específico se busca resolver, y que no han sido objeto de una evaluación amplia de su relación costo-beneficio. Tal es el caso de programas como Jóvenes Construyendo el Futuro (24,205 millones de pesos presupuestados para 2025), Sembrando Vida (39,100 millones de pesos), Beca Universal Básica Rita Cetina (78,840.7) y Beca Universal Media Superior Benito Juárez (40,922.4 millones de pesos).

La objeción a este tipo de programas destinados a un cambio en la política pública desde que AMLO tomó posesión como presidente de la república es que el Estado

renuncia a “apoyar el desarrollo interno y la calidad de los servicios que presta (educación y salud); en lugar de hacer eso, ha optado por lanzar programas de asignaciones directas de dinero a grupos de personas que las necesitan, persiguiendo, sobre todo fines políticos”¹³.

Los expertos en educación, Marco Antonio Fernández y Laura Noemí Herrera, lo explican con toda claridad: “La principal crítica de la distribución de recursos educativos se fundamenta en la apuesta por el reparto universal de becas. Esta apuesta ha dejado de lado evidencia contundente sobre los efectos limitados que han tenido en México los esquemas de becas para abatir la deserción de los alumnos beneficiarios”¹⁴. Concluyen los autores que las causas de la deserción escolar no son motivos económicos, sino por sus “carencias educativas que arrastran de primaria y secundaria”¹⁵. Si la razón del programa de becas del gobierno es reducir la deserción escolar, se puede anticipar que el efecto será muy limitado a un costo presupuestal significativo.

Aun y cuando “pareciera” ser que hubo una reducción en la pobreza, las cifras de la ENIGH24 señalan que todavía hay 38 millones de personas en pobreza; 41.9 millones vulnerables por carencia social; 7.6 millones vulnerables por ingresos; 80.4 millones con al menos una carencia social y 27 millones con al menos tres carencias sociales. En consecuencia, surgen las siguientes interrogantes: **¿realmente salieron de la pobreza?**
¿Ahora son menos pobres?

Una de las herramientas principales para reducir la pobreza de manera permanente es a través de una mejora en el capital humano de los individuos. Capital humano puede ser definido como “las habilidades, conocimiento y salud que los individuos acumulan a través de la educación, la capacitación y los programas de salud”¹⁶.

En el caso de la educación, la inversión en capital humano es tan importante como la inversión en activos fijos para el éxito económico de un país, a largo plazo. “En Estados Unidos, cada año de escolaridad ha aumentado –históricamente– el salario

¹³ Guevara, G. (2022). El populismo en la educación. En Guevara, G., *La regresión educativa. La hostilidad de la 4T contra la Ilustración* (pág. 31). Penguin Random House; Grijalbo.

¹⁴ Fernández, M. y Herrera, L. (2022). El espejo presupuestal de la reforma educativa. En Guevara, G., *La regresión educativa. La hostilidad de la 4T contra la Ilustración* (pág. 267). Penguin Random House; Grijalbo.

¹⁵ Ibid.

¹⁶ Abrha, T. G. y Weldeyohans, B.T. (27 de abril de 2025). *The Role of Human Capital in Economic Development: A Theoretical Analysis*. Recuperado el 2 de septiembre de 2025 de <https://doi.org/10.11648/j.jhrm.20251302.11>

promedio de una persona en alrededor de 10%. En los países menos desarrollados, en donde el capital humano es especialmente escaso, la brecha entre los salarios de los trabajadores educados y no educados es aún mayor”¹⁷.

Una mejor educación también se considera una externalidad positiva ya que una población más educada tiende a reflejarse en menores tasas delictivas y estimula el desarrollo y divulgación de avances tecnológicos, lo que da como resultado una mayor productividad y mejores salarios para todos. Además, permite que existan electores mejor informados, lo que significa un mejor gobierno ¹⁸.

Los premios Nobel, Daron Acemoglu y James A. Robinson, enfatizan que “la educación y las habilidades de los trabajadores son los que generan el conocimiento científico sobre el que se construye nuestro progreso y el bajo nivel educativo se debe a las instituciones económicas que no logran crear incentivos para que los padres eduquen a los hijos, y a las instituciones políticas que no inducen al gobierno a construir, financiar y dar apoyo a las escuelas y a los deseos de los padres y sus hijos”¹⁹.

En conclusión, el dedicar recursos para incrementar la calidad y cantidad de la educación y salud tiene externalidades positivas, por lo que el gobierno debería tener un papel más activo. Los constantes recortes al gasto público en salud y educación, como se muestra en la Gráfica 8, ponen en duda que efectivamente se pueda mejorar de manera permanente el ingreso de las familias solo mediante mayores transferencias directas o incrementos salariales por decreto.

Si se observa la Gráfica 24, hay una gran diferencia regional en los ingresos en nuestro país. Las entidades federativas donde el nivel de escolaridad es mayor, el nivel de ingreso también lo es. Hay una gran correlación. La diferencia en el nivel de ingreso promedio entre la entidad federativa con mayor nivel de escolaridad (CDMX con 11.5 años) y el de aquella con el grado más bajo (Chiapas con 7.8 años) es significativamente mayor: 2.7 veces.

Y, en este sentido, surge una nueva dificultad: avanzar un año de escolaridad tarda, aproximadamente, 10 años calendario. Esto significa que, para que Chiapas alcanzara el nivel de escolaridad de la CDMX, le tomaría aproximadamente 30 años.

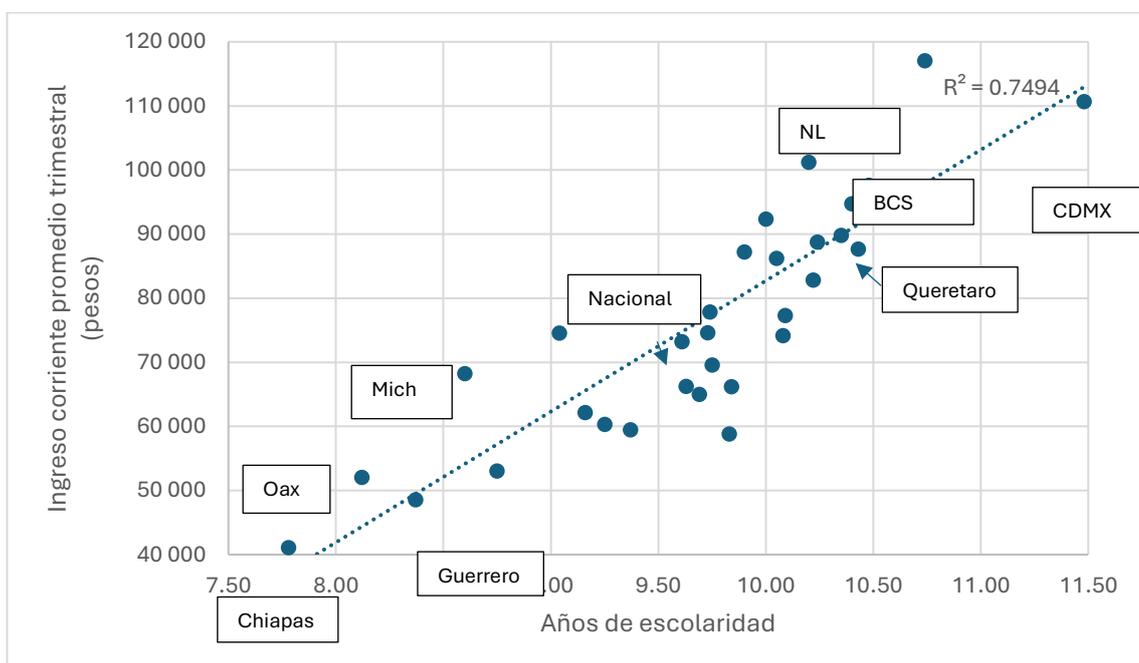
¹⁷ Mankiw, G. (2012). *Principios de Economía* (pág. 543). Cengage Learning Editores.

¹⁸ Ibid.

¹⁹ Acemoglu, D. y Robinson J. (2012/2017). *Por qué Fracasan los Países. Los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza* (13ª Reimpresión, pág. 100). Ediciones Culturales Paidós.

Gráfica 24

Ingreso corriente promedio trimestral (pesos) vs Años de escolaridad



Elaboración propia con base en datos del ENIGH24

Conclusiones

Hay que aplaudir que los ingresos de un número significativo de mexicanos **superaron las medidas de ingreso** para dejar de ser considerados como en “pobreza moderada” o “pobreza extrema”.

Si bien se observa un crecimiento en el ingreso y gasto de los hogares de los deciles más bajos, **esto no alcanza a mover la “aguja” de la economía nacional**, debido a que los ingresos y gastos de los deciles más elevados se estancaron o, inclusive, cayeron.

La gran pregunta es si pueden esperarse reducciones adicionales en los niveles de pobreza a futuro en la magnitud registrada en los últimos años. O que al menos no haya un retroceso.

Es un tema de vaso medio lleno o vaso medio vacío. Mientras unos celebran con bombo y platillo que 13.4 millones de personas dejaron de ser contabilizadas como población en situación de pobreza moderada y 1.7 millones en situación de pobreza extrema, otras voces están preocupadas porque todavía hay 38 millones de personas en

pobreza; 41.9 millones vulnerables por carencia social; 7.6 millones vulnerables por ingresos; 80.4 millones con al menos una carencia social y 27 millones con al menos tres carencias sociales. Y no se ven en el horizonte políticas públicas encaminadas a fortalecer el capital humano y destinar mayores recursos fiscales a la educación y a la salud.

El que 13.4 millones de personas “hayan salido” de la pobreza definitivamente debería observarse en algún indicador macroeconómico, sobre todo relacionado al consumo. Y no es así. Lo que gasta el gobierno en programas sociales, lo deja de gastar en la provisión de bienes y servicios públicos como educación y salud. Esto ha obligado a que los beneficiarios de dichos programas hayan tenido que incrementar su gasto en bienes y servicios que podrían, **y deberían**, ser proporcionados por el Estado, como la salud y la educación.

De 2018 a 2024, 24.4 millones de personas perdieron acceso a los servicios de salud por lo que los deciles I y II vieron incrementado su gasto en servicios médicos en 40.9% y 34.5% en términos reales, respectivamente. Medido a través de la compra de medicamentos, el aumento fue de 42.6% y 39.2%.

Se ha privilegiado la distribución, pero el efecto neto en el crecimiento económico ha sido nulo. Esto no es sostenible a largo plazo.

De Acemoglu y Robinson:

“Los derechos de propiedad seguros, las leyes, los servicios públicos y la libertad de contratación e intercambio recaen en el Estado, la institución con capacidad coercitiva para imponer el orden, luchar con el robo y el fraude y hacer que se cumplan los contratos entre particulares. Para que funcione bien, la sociedad también necesita otros servicios públicos: red de carreteras y de transportes para poder trasladar las mercancías, infraestructura pública para que pueda florecer la actividad económica, y algún tipo de regulación básica para impedir el fraude y las malas conductas. A pesar de que muchos de estos servicios públicos los pueden ofrecer los mercados y los particulares, el grado de coordinación necesario para hacerlo a gran escala suele ser exclusivo de una autoridad central. Por lo anterior, el Estado está inexorablemente entrelazado con las instituciones económicas como responsable de la ley y el orden, de garantizar la propiedad privada y los contratos y,

*a menudo, como proveedor clave de servicios públicos. Las instituciones económicas inclusivas necesitan al Estado y lo utilizan*²⁰.

Por otro lado, Alejandro Werner²¹ apunta que habría que plantear una reforma fiscal para mantener la salud de las finanzas públicas y aliviar las carencias en los servicios públicos sociales, pero que esto generaría presiones sociales ya que, mientras las pensiones y transferencias ayudan a mantener el ingreso presente de las familias más necesitadas, la asfixia presupuestaria elimina las posibilidades de que estas familias continúen su progreso económico y social debido a las carencias educativas, de salud y de infraestructura pública que estarán enfrentando en los próximos años.

En pocas palabras, la batalla para realmente reducir la pobreza de manera permanente tardará mucho en ganarse si se sigue el modelo de distribuir sin crecer.

²⁰ Acemoglu, D. y Robinson J. (2012/2017). *Por qué Fracasan los Países. Los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza* (13ª Reimpresión, pág. 97). Ediciones Culturales Paidós.

²¹ Werner, A. (2 de septiembre de 2025). ¿Pueblo o mercados? *Reforma*. <https://www.reforma.com/pueblo-o-mercados>, consultado a través de [Buscador | REFORMA.COM](#) el 30 de septiembre del 2025.